

35. Dentro del grupo de empresas que se está estudiando específicamente, las entidades que han recibido un mayor volumen de fondos de la Comunidad Autónoma en el período son la Empresa Pública de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA) que ha percibido un total de 39.037 MP., la Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. (DAP) que percibió 14.156 MP., la Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA) 6.677 MP. y la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) 4.211 MP. Estos importes representan el 24% sobre el total de los fondos percibidos por todas las empresas públicas de la Junta de Andalucía y el 89% sobre el total de los fondos percibidos por la agrupación de empresas.

36. La Junta de Andalucía apoya adicionalmente la financiación de sus EEPP garantizando mediante operaciones de avales la fiabilidad y el buen fin de las inversiones a realizar. Así, a 31 de diciembre de 1997, los avales vivos otorgados a sus EEPP, que se detallan en el Anexo XVII, están limitados a los entes de derecho público EPSA e IFA, Promonevada, S.A. y fundamentalmente a GIASA.

VI.1.1. Transferencias para gastos corrientes (pagos realizados)

37. Las transferencias para gastos corrientes (capítulo 4 del Presupuesto de la CAA) realizadas por la Junta de Andalucía a sus empresas públicas en los ejercicios 1995, 1996 y 1997 ascendieron a un total de 81.161 MP. según el siguiente detalle:

EJERCICIO	MP.		
	TOTAL AGRUPACIÓN	TOTAL RESTO	TOTAL
1995	1.393 6%	21.366 94%	22.759 100%
1996	1.016 4%	26.911 96%	27.927 100%
1997	1.315 4%	29.161 96%	30.476 100%
TOTAL	3.724 5%	77.438 96%	81.162 100%

Cuadro n°18

Del análisis del cuadro anterior se deduce que, las empresas integrantes de la agrupación son receptoras de tan sólo el 5% de los fondos destinados por la Junta de Andalucía para financiar sus gastos corrientes. De ellas, las que más fondos han recibido han sido INTURJOVEN, S.A. (1.613 MP.) y la Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A. (1.249 MP.).

38. No toda transferencia para gastos corrientes realizada por la administración de la Junta de Andalucía a sus EEPP tiene la naturaleza para estas de subvención a la explotación. De conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la CAA en los ejercicios analizados, sólo tiene la consideración de subvención (ingreso de explotación) la parte de estas transferencias que cada empresa necesite para equilibrar la propia cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. El importe restante se ha de aplicar por las EEPP a esta misma finalidad pero en ejercicios futuros.

VI.1.2. Inversiones reales (pagos realizados)

39. A través del capítulo 6 (inversiones reales) de los presupuestos de la CAA para los ejercicios 1995, 1996 y 1997, la Junta de Andalucía destinó a sus empresas públicas un total de 52.577 MP. según el siguiente detalle:

EJERCICIO	MP.		
	TOTAL AGRUPACIÓN	TOTAL RESTO	TOTAL
1995	14.117 89%	1.775 11%	15.892 100%
1996	14.668 100%	70 0%	14.738 100%
1997	21.915 100%	31 0%	21.946 100%
TOTAL	50.700 96%	1.876 4%	52.576 100%

Cuadro n°19

Las empresas integrantes de la agrupación han percibido el 96% del total de los fondos aportados por la Junta de Andalucía (vía capítulo 6) a sus empresas públicas.

40. El 93% de los fondos percibidos por el total de las EEP lo han sido por la Empresa de Gestión Medioambiental (EGMASA) y Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A. que ingresaron 34.916 MP. y 13.720 MP. respectivamente.

VI.1.3. Transferencias de capital (pagos realizados)

41. Del análisis de la ejecución del capítulo 7 de los Presupuestos de la CAA, también reflejado en los Anexos I, II y III se desprende que, las transferencias de capital destinadas por la Junta de Andalucía a financiar a las empresas públicas durante los ejercicios 1995, 1996 y 1997 ascendió a 128.075 MP., correspondiendo el 12% de dicho importe a la agrupación de empresas según el siguiente detalle:

EJERCICIO	MP.		
	TOTAL AGRUPACIÓN	TOTAL RESTO	TOTAL
1995	3.160 4%	29.679 96%	32.839 100%
1996	4.993 10%	43.548 90%	48.541 100%
1997	6.983 15%	39.712 85%	46.695 100%
TOTAL	15.136 12%	112.939 88%	128.075 100%

Cuadro nº 20

Aunque el porcentaje de las transferencias de capital destinado a las empresas "productoras de mercado" se ha ido incrementando ejercicio a ejercicio (4%, 10% y 15%), es poco relevante en relación al total de las empresas públicas. La Empresa Pública de Puertos de Andalucía (EPPA), la Empresa de Gestión Medioambiental, S.A. (EGMASA) y la Empresa Pública de Suelos de Andalucía (EPSA) han percibido 6.483 MP., 3.349 MP. y 3.518 MP. lo que representa el 88% del total de las transferencias de capital de estas empresas.

VI.2. FINANCIACIÓN AJENA

42. En el presente epígrafe se exponen los recursos obtenidos de terceros distintos a la CAA y recogidos en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 1995, 1996 y 1997.

43. Del análisis de los Anexos IV, V y VI se desprende que las deudas mantenidas con los acreedores en general, tanto a corto (CP) como a largo (LP), al 31 de diciembre de dichos ejercicios son las siguientes:

EJERCICIO	MP.		
	TOTAL AGRUPAC.	TOTAL RESTO	TOTAL
LP	30.734 40%	60.608	91.342
CP	46.082 60%	55.642	101.724
Total 1995	76.816 100%	116.250 60%	193.066 100%
LP	37.416 38%	46.108	83.524
CP	60.455 62%	44.932	105.387
Total 1996	97.871 100%	91.040 48%	188.911 100%
LP	29.668 38%	47.888	77.556
CP	48.410 62%	47.953	96.363
Total 1997	78.078 100%	95.841 55%	173.919 100%

Cuadro nº 21

44. Dentro del grupo de las empresas estudiadas, la proporción de las deudas mantenidas con los acreedores en general entre LP y CP es del 38% y 62% respectivamente, destacando por su importancia en valores absolutos las siguientes:

	MP.		
	1995	1996	1997
EP de Suelo de And.	14.260	21.425	21.575
Santana Motor, S.A.	24.884	32.952	19.824
EGMASA	8.210	12.111	11.846
ILAMSA	11.966	13.951	6.159
Promonevada, S.A.	5.827	5.723	5.602
DAPSA	2.458	2.789	3.492
Cetursa S.N., 95 S.A.	3.223	3.065	3.235
EPPA	1.523	1.361	1.681

Cuadro nº 22

45. La evolución de las deudas mantenidas por Santana Motor, S.A. con los acreedores en general ha sido positiva en el ejercicio 1997 y ello se ha debido, por un lado, a la venta de las instalaciones productivas ubicadas en Manzanares en 500 MP. a Suzuki Manufacturing Spain, S.A. y, por otro, a la disminución:

- Del préstamo participativo de 6.800 MP. de IFA-SOPREA que ha sido aplicado a la ampliación de capital llevado a cabo en el ejercicio 1997.
- De las deudas mantenidas con las empresas del grupo y asociadas en 2.000 MP. y con los proveedores a corto plazo en 1.600 MP.
- De la deuda mantenida con una compañía de seguros y reaseguros (1.000 MP.) que garantizaba los compromisos asumidos por la empresa en determinados expedientes de regulación de empleo. Para hacer frente a dicha deuda, se obtuvieron subvenciones del IFA (500 MP.) y de la Administración Estatal (500 MP.)

46. En función a la naturaleza de las deudas éstas se pueden clasificar en:

- (A): Deudas con empresas del grupo y asociadas.
- (B): Otros acreedores y deudas no comerciales.
- (C): Deudas con entidades financieras (préstamos y créditos).
- (D): Acreedores comerciales.
- (E): Provisiones para operaciones de tráfico.
- (F): Ajustes por periodificación.

MP.			
CONCEPTO	1995	1996	1997
LP	1.889	4.926	5.328
CP	3.045	7.460	2.674
Total (A)	4.934	12.386	8.002
	6%	13%	10%
LP	3.499	6.084	6.102
CP	7.481	10.912	5.977
Total (B)	10.980	16.996	12.079
	14%	17%	16%
LP	25.346	26.406	18.238
CP	10.159	14.661	15.888
Total (C)	35.505	41.067	34.126
	46%	42%	44%
LP	---	---	---
CP	22.352	25.183	22.098
Total (D)	22.352	25.183	22.098
	29%	26%	28%
LP	---	---	---
CP	2.222	1.897	1.472
Total (E)	2.222	1.897	1.472
	3%	2%	2%
LP	---	---	---
CP	823	342	301
Total (F)	823	342	301
	1%	0%	0%
LP	30.734	37.416	29.668
CP	46.082	60.455	48.410
TOTAL	76.816	97.871	78.078
	100%	100%	100%

Cuadro nº 23

47. Del análisis del cuadro anterior se deduce que la naturaleza de la financiación ajena de las empresas integrantes de la agrupación al 31 de diciembre, se encuentra fundamentalmente en las operaciones de préstamos y créditos con entidades financieras así como en las deudas con los acreedores comerciales. Ambos conceptos, han supuesto el 75%, 68% y 72% del total de la financiación ajena a 31 de diciembre 1995, 1996 y 1997 respectivamente.

48. El nivel de endeudamiento con entidades financieras a corto y largo plazo en concepto de préstamos y créditos recibidos al 31 de diciembre de 1995, 1996 y 1997 es el siguiente:

EJERCICIO	TOTAL AGRUPAC.	TOTAL RESTO	TOTAL
LP	25.346	34.108	59.454
CP	10.159	8.717	18.876
Total 1995	35.505	42.825	78.330
LP	26.406	34.333	60.739
CP	14.661	8.495	23.156
Total 1996	41.067	42.828	83.895
LP	18.238	29.577	47.815
CP	15.888	10.489	26.377
Total 1997	34.126	40.066	74.192

Cuadro nº 24

49. Dicho nivel de endeudamiento con entidades financieras ha evolucionado desde los 35.505 MP. en 1995 a 34.126 en 1997, pasando por 41.067 en 1996, destacando por su nivel de endeudamiento en 1997 las siguientes cinco sociedades integrantes de la agrupación: EPSA (11.446 MP.), SANTANA MOTOR S.A. (7.232 MP.), EGMASA (6.657 MP.) Promonevada, S.A. (3.566 MP.) y HAMS A (2.326 MP.), que a diciembre de 1997, con un total de 31.227 MP., representaban el 42% del total.

Dentro del importe correspondiente a Santana Motor, S.A, se incluyen 6.800 MP. correspondiente a un crédito a la empresa concedido por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), en cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.